

Lanús, 09 MAY 2007

Visto la solicitud efectuada por el Centro Recreativo de Jubilados y Pensionados Villa Seminario, representados por su presidente Salerno Amalia Rosario LC. Nº 3.797.861 y su secretaria López Dora Noemí LC. Nº 4.762.988, que se tramita por expediente S-4060-1738/05, referido a la escrituración del inmueble sito en la calle Erezcano Nº 1991, del Partido de Lanús designado según nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 3, Parcela 31, donde encuentra asiento la sede social de la institución según la constancia efectuada por la Dirección de Vivienda y Urbanismo;

y,  
CONSIDERANDO:

que la regularización dominial mencionada tiene como característica el interés social derivado de la situación socio-económica de los solicitantes y que de acuerdo a ello se halla encuadrada en las previsiones de la Ley Provincial 10.830-Artículos 2º y 4º Inc. d.-

Por ello, el INTENDENTE MUNICIPAL en uso de las facultades que le son conferidas,

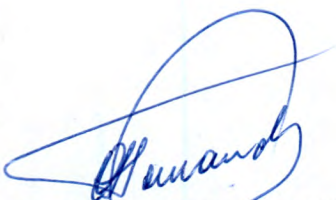
D E C R E T A :

ARTICULO 1º .- Declárase de interés social la escrituración del inmueble designado catastralmente como: Circunscripción I, Sección G, Manzana 3, Parcela 31 de este Partido de Lanús.-


ARTICULO 2º .- Requiérese la intervención de la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires a los fines del otorgamiento de los actos notariales correspondientes a favor del Centro Recreativo de Jubilados y Pensionados Villa Seminario, conforme a lo previsto en la Ley Provincial 10.830-Artículos 2º y 4º Inc. d.-

ARTICULO 3º .- Dése al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal; tomen conocimiento las Secretarías de Gobierno y Economía y Hacienda; cumplido, vuelva a la Secretaria de Obras Públicas para ulterior trámite.-

GGG.



Ing. OSCAR JOSE FERNANDEZ  
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS



MANUEL QUINDIMÉ  
INTENDENTE MUNICIPAL

SECRET  
1954

Visto la solicitud presentada por el Sr. [Nombre] en virtud de haber sido designado para el cargo de [Cargo] en el [Organismo] y en consecuencia haberse producido el cambio de domicilio, se ha acordado que el Sr. [Nombre] sea admitido en el cargo mencionado, a partir de la fecha de su designación, en el domicilio que se indica a continuación: [Domicilio].

En consecuencia, se ha acordado que el Sr. [Nombre] sea admitido en el cargo de [Cargo] en el [Organismo], a partir de la fecha de su designación, en el domicilio que se indica a continuación: [Domicilio].

ARTICULO 1º

El Sr. [Nombre] es designado para el cargo de [Cargo] en el [Organismo], a partir de la fecha de su designación, en el domicilio que se indica a continuación: [Domicilio].

En consecuencia, se ha acordado que el Sr. [Nombre] sea admitido en el cargo de [Cargo] en el [Organismo], a partir de la fecha de su designación, en el domicilio que se indica a continuación: [Domicilio].

En consecuencia, se ha acordado que el Sr. [Nombre] sea admitido en el cargo de [Cargo] en el [Organismo], a partir de la fecha de su designación, en el domicilio que se indica a continuación: [Domicilio].